



La Serena

LA SERENA,

03 SEP 2024

DECRETO N° 2375 /

VISTOS:

El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 602, de fecha 3 de septiembre de 2024, de la Sección de Presupuesto, de la Secretaría Comunal de Planificación; el of. int. ord. N° 0200-00727/24, de fecha 2 de septiembre de 2024, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 79/2024, de fecha 29 de agosto de 2024, del Departamento de Relaciones Públicas y Eventos al Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 1573, de fecha 29 de mayo de 2024, que aprobó el Manual de Procedimiento Revisión de Programas o Actividades Municipales; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y

CONSIDERANDO:

2.- Que, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 3° de la ley N° 18.695, corresponde a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, entre otras funciones privativas, letra c), la promoción del desarrollo comunitario.

3.- Que, enseguida, el artículo 4° establece que, las municipalidades podrán realizar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas, en lo que interesa, con la recreación, el turismo, la cultura, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa de actividades denominado "Jornadas de Integración para la Conmemoración de las Fiestas Patrias en la ciudad de La Serena", elaborado por el Departamento de Relaciones Públicas y Eventos, aprobado por el Departamento de Planificación y Control de Gestión, el que se adjunta al presente instrumento.
2. **DESIGNASE** responsable de la ejecución del programa a doña Susana Alfaro Ramírez, Jefa del Departamento de Relaciones Públicas y Eventos, Directores y Jefaturas, según corresponda.
3. **COMUNIQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sra. Susana Alfaro R.
 - Sección de Producción y Eventos
 - Jefe de Gabinete
 - Administrador Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control Interno
 - Departamento de Comunicaciones Estratégicas
 - Dirección Asesoría Jurídica
 - Sección Partes e Informaciones
- RJJ/HLMV/RS



La Serena

**“JORNADAS DE INTEGRACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DE FIESTAS
PATRIAS EN LA CIUDAD DE LA SERENA”**

1) Objetivo General

Promover la participación de la comunidad de la ciudad de La Serena a través de la conmemoración de festividades de interés común para la población.

2) Objetivos específicos

- a) Generar acciones municipales tendientes a desarrollar actividades culturales de turismo y recreativas en torno a la conmemoración de las fiestas patrias.
- b) Apoyar y desarrollar actividades artísticas, culturales y folclóricas en la comuna, que permitan fomentar la recreación de los habitantes de la comuna y personas que la visitan
- c) Brindar un espacio a la Comunidad para conmemorar el aniversario Patrio, valorando especialmente los espacios que brinda la ciudad.

3) Justificación

Una de las piedras angulares de un proceso de desarrollo local es el fortalecimiento de la identidad y cultura local. En este sentido, el municipio como la unidad político administrativa más próxima a los ciudadanos, tiene la función de liderazgo en cuanto a generar mecanismos de participación para lograr este objetivo.

En este contexto, cabe destacar la incorporación de la cultura como uno de los cometidos fundamentales de los municipios. Así, el Artículo N° 1 de la Ley Orgánica de Municipalidades plantea que los municipios “son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”, subrayando su Artículo 4° que “Las municipalidades podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: a) La educación y la cultura; e) el turismo, deporte y la recreación e i) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local”; entre otras.

Para estos efectos, y aplicable por lo tanto, al “Programa de Jornadas de Integración para la conmemoración de Fiestas Patrias en la ciudad de La Serena”, el Reglamento Interno de Estructuras, Funciones y Coordinación de la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1730 de fecha 10/10/2019, señala en su artículo 16 que al Departamento de Relaciones Públicas y Eventos le corresponderá: “asesorar y apoyar en materias programáticas y de protocolo la interacción del municipio con la comunidad, y contribuir en la generación de una imagen equilibrada de la institución y la gestión municipal, destacando sus políticas, proyectos e iniciativas”, en el artículo 17, la Sección de Producción y Eventos será responsable de “proponer, coordinar, producir y ejecutar actividades para la comunidad, según políticas definidas por la Ilustre Municipalidad de La Serena y su máxima autoridad comunal”.



Finalmente, uno de los puntales de la gestión del Alcalde de La Serena, visión plasmada tanto en el PLADECO, como en sus cuentas públicas e intervenciones diversas, es el facilitar el acceso a la comunidad a los bienes culturales, turísticos y recreativos, orientados a crear un mayor bienestar entre la población. La instrucción de la máxima autoridad comunal apunta a considerar las actividades culturales y turísticas como un aspecto clave del desarrollo local, y que las actividades en este ámbito —lejos de constituir sólo la gestión eficiente de eventos en particular— constituyan instancias de desarrollo local, participación ciudadana e integración comunal que consideren las características, tradiciones, significados y aspiraciones de los habitantes de La Serena.

4) Responsables:

a) De la Ejecución del Programa

Sra. Susana Alfaro Ramírez, Jefa del Departamento de Relaciones Públicas y Eventos, Directores y Jefaturas según corresponda.

DIRECCIÓN / UNIDAD	NOMBRE RESPONSABLE	FUNCION
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	- Sr. Mauricio Brown Pinto - Sra. Daniela Saint-Jean Páez	Coordinadores en terreno del Programa
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	Sr. Yanko Muñoz Iriarte	Responsable de la difusión del Programa de Actividades
CADA UNO DE LAS DIRECCIONES Y/O JEFATURAS QUE COORDINAN LAS ACTIVIDADES	Cada uno de los directores o jefes que coordinan las actividades	Realizar las acciones administrativas necesarias para la gestión de compra
CADA UNO DE LAS DIRECCIONES Y/O JEFATURAS QUE COORDINAN LAS ACTIVIDADES	Cada uno de los directores o jefes que coordinan las actividades	Las que se indican en la tabla específica de cada actividad.

d) Responsabilidades de apoyo a la gestión y ejecución del programa

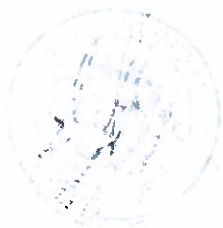
DIRECTOR/DIRECCIÓN	RESPONSABILIDADES	ACTIVIDADES
Director de Administración y Finanzas, Sr. Mario Aliaga Ramírez	Instruir al Departamento según Competencia - Gestiones de Compra y Contratación - Proveer de Transporte Municipal para el traslado de funcionarios. - Habilitación y mantención de los recintos y espacios en donde se desarrollarán los eventos y actividades municipales (Depto. de Servicios Generales). - Habilitación y limpieza de baños en Plaza de Armas (Exención de pago para expositores invitados a actividades	Todas las del programa.



	municipales). - Implementación de escena, para actos e inauguraciones (sillas, podio, carpeta, otros) - Apertura de recintos municipales los fines de semana y apoyo de personal auxiliar. - Registro de ingresos de fondos externos de financiamientos y auspicios en dinero.	
Director de Servicio a la comunidad, Sr. Jesús Parra Parraguez	Coordinar con la empresa externa el retiro de los residuos en los diferentes recintos municipales y/o espacios en donde se desarrollen actividades públicas y/o eventos masivos. En estos casos, se solicita reforzar los retiros. Instruir a quien corresponda, la habilitación de empalmes eléctricos. Cautela hermoseamiento de áreas verdes de la comuna a través de su Sección de Áreas Verdes. Facilitar implementación tales como, vallas papales, traslados de cubos de escenarios y personal para instalación de fondos de escenario.	Todas las del programa
Director de Gestión de Riesgos de Desastres, Sr. Aldo Cortés Guerrero	Dada la cantidad de actividades y el probable marco de público que se reunirá en los diversos recintos municipales y territorios de nuestra comuna, debe tomar conocimiento y de ser necesario coordinar con las direcciones y organizadores pertinentes, los planes de acción y su protocolo en caso de emergencias. Informar de estas acciones municipales a instituciones y organismos competentes.	Todas las del programa
Director de Seguridad Ciudadana, Sr. Gonzalo Arceu Benavente	Articular presencia de las policías y generar rondas con personal municipal, para disminuir el riesgo de delito y la percepción de inseguridad.	Todas las del programa
Directora de Personas, Srta. Elizabet Zambra Bugueño	Recibir y registrar, estimaciones de horas extraordinarias del personal que colaborará en el desarrollo de actividades del programa. Informar a los coordinadores de actividades el protocolo a activar en caso de accidentes laborales, en lo posible designar a una persona encargada de esta gestión ante la Mutual de Seguridad. Proveer de elementos de protección personal en caso de necesidad, tales como mascarillas, alcohol gel, protector solar y similar. Instruir a quien corresponda la contratación de personas que participaran de forma temporal en las diferentes actividades programadas	Todas las del programa
Secretario Comunal de Planificación, Sr. Luis Henriquez Gutierrez	Instruir a quien corresponda, el control de perros vagos.	Todas las del programa



	Priorizar el trámite de las compras y contrataciones para servicios que requiera esta programación de actividades. Asesorar, si fuera necesario, sobre la normativa que rige para estos efectos, sus limitaciones y posibilidades.	
Departamento de Comunicaciones Estratégicas, Sr.- Yanko Muñoz Iriarte	Difundir el programa de actividades municipales (financiadas y sin costo municipal), antes de su ejecución y posterior a ello, en sus RRSS y plataformas. Asegurar la presencia de imagen corporativa en todas las actividades. Diseñar afiches y material de difusión, según requerimientos de las unidades coordinadoras de las actividades.	Todas las del programa
Dirección de Tránsito y Transporte Público, Sr. César Sanhueza Albornoz	Tomar conocimiento del programa y gestionar en las actividades que corresponda, los corte de calle según especificaciones entregadas por el coordinador de la actividad	Las que necesiten corte de calles o suspensiones momentáneas (ej., pasacalles).
Director de Obras Municipales, Sr. Fernando Ruiz Zamarca.	Tomar conocimiento del programa de actividades, realizar los cobros respectivos a BNUP, indicar disponibilidad de espacios requeridos para la ejecución del programa y dar prioridad para autorizar actividades municipales.	Las necesarias



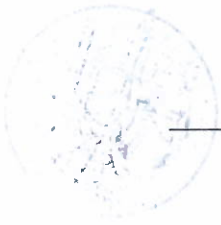


5) Descripción del programa o de la actividades:

a) Actividades con presupuesto autorizado/ con financiamiento.

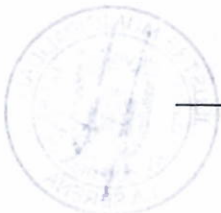
N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	HORARIO	LUGAR Y SECTOR	PÚBLICO OBJETIVO	RESPONSABLE	FUNCIÓN GENERAL
1. DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	Gabinete extras Marketing Prensa (Difusión mes de septiembre) actividades	Difusión de las actividades que se realizarán durante el mes de Septiembre de la comuna	Septiembre	Horarios a definir	Sin especificar	Autoridades, Población flotante, público en general	Sra. Susana Alfaro Ramírez Jefa Departamento de Relaciones Públicas y Eventos Sra. Daniela Saint-Jean Páez Jefa sección de Producción y Eventos Yanko Muñoz Jefe Departamento de Comunicaciones Estratégicas	Coordinación General de la actividad. Gestiones de compra y contrataciones.





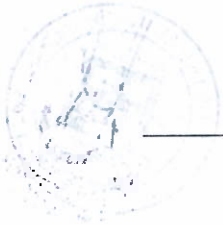
2. DELEGACIÓN MUNICIPAL DE LA PAMPA	Ceremonia Cívica en Conmemoración de la Independencia Nacional y las Glorias Navales	Desfile Sector la Pampa	06 de septiembre	11:00 horas	Avenida Estadio	Participantes, colegios, comunidad en general, autoridades invitadas .	1.Sr.Juan Alonso Guerrero Alfaro Delegado La Pampa	Coordinación General de la actividad. Gestiones de compra y contrataciones.
3. DELEGACIÓN MUNICIPAL DE LAS COMPAÑÍAS	Ceremonia Cívica en Conmemoración de la Independencia Nacional y las Glorias Navales	Desfile Sector Las Compañías	08 de Septiembre	11:00 horas	Parque Espejo del Sol	Participantes, colegios, comunidad en general, autoridades invitadas .	1.Sr.Johan Rojas Guerra Delegado Las Compañías	Coordinación General de la actividad. Gestiones de compra y contrataciones.





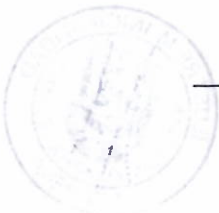
4. DEPARTAMEN TO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	Encuentro Nacional de cueca	Encuentro nacional de cueca muestra folclórica inspirado en las distintas ramas de la cueca a nivel nacional	09 al 10 de septiembre	11:00 a 18:00 horas	Coliseo Monumental, Plaza de Armas	Autoridades, público en general	Sra. Susana Alfaro Ramírez Jefa Departamento de Relaciones Públicas y Eventos Sra. Daniela Saint-Jean Páez Jefa sección de Producción y Eventos	Coordinación General de la actividad. Gestiones de compra y contrataciones.
							1. Sr. Claudio Godoy Aros Director de Turismo y Patrimonio 2. Sr. Arnoldo Aliaga Elgueta Jefe Departamento de Cultura	
5. DEPARTAMEN TO DE CULTURA	Ballet folclórico en tu Barrio	Muestra Folclórica en Barrios de la ciudad	12 de septiembre	18:00 Horas	Villa los Hibiscus	Comunidad en general, autoridades invitadas		





6. DEPARTAMEN TO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	10 horas de Arpa	Muestra típica de Arpa para la comunidad	12 de septiembre	11 a 21:00 horas	Plaza de Armas	Familias, músicos, públicos en general, población flotante	Sra. Susana Alfaro Ramírez Jefa Departamento de Relaciones Públicas y Eventos Sra. Daniela Saint-Jean Páez Jefa sección de Producción y Eventos	Coordinación General de la actividad. Gestiones de compra y contrataciones.
	Desfile Cívico Militar	Desfile fuerzas armadas y de orden que reúne agrupaciones juntas de vecinos miembros de la sociedad civil y colegios	14 de septiembre	12 horas	Plaza de Armas	Población flotante, público en general	Sra. Susana Alfaro Ramírez Jefa Departamento de Relaciones Públicas y Eventos Sra. Verena Castillo Rubio Profesional Departamento de Relaciones Públicas y Eventos Sra. Daniela Saint-Jean Páez	Coordinación General de la actividad. Gestiones de compra y contrataciones.





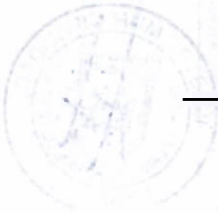
8. DIRECCIÓN DE TURISMO Y PATRIMONIO	Concurso de Volantines	Actividad que reunirá a las familias en torno al juego típico de volantines.	14 de septiembre	13:00 horas	Delegación Avenida del Mar	Población flotante, público en general	1.Sr. Claudio Godoy Aros Director de Turismo y Patrimonio 2.Sr. David Videla Osorio Jefe de Departamento de Turismo	Jefa sección de Producción y Eventos	
							Coordinación General de la actividad. Gestiones de compra y contrataciones.		





9. DEPARTAMEN TO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	Pampilla Familiar Parque Coll	Pampilla familiar en torno a la celebración de fiestas patrias con show musical tradicional entre otros.	17-18-19- 20 de Septiembre	10:00 A 20 horas	Parque Gabriel Coll	Público en general, turistas	Sra. Susana Alfaro Ramírez Jefa Departamento de Relaciones Públicas y Eventos Sra. Daniela Saint-Jean Páez Jefa sección de Producción y Eventos	Coordinación General de la actividad. Gestiones de compra y contrataciones.
10. DELEGACIÓN MUNICIPAL LAS COMPAÑÍAS	Entre cuecas y Empanadas	Encuentro de la comunidad en torno a la gastronomía típica.	28 de septiembre	15:00 horas	Plaza de los Sueños	Autoridades, Población flotante, público en general	1. Sr. Johan Rojas Guerra Delegado Las Compañías	Coordinación General de la actividad. Gestiones de compra y contrataciones.





11. DEPARTAMEN TO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	Actividades sectores rurales y poblacionales	Intervenciones de artistas folclóricos, teatro, danza, música, en torno a las fiestas patrias	Mes de septiembre	12:00, 18:00 Y 20 horas.	Sectores rurales y poblacionales de la Comuna.	Autoridades, Población flotante, público en general	Sra. Susana Alfaro Ramírez Jefa Departamento de Relaciones Públicas y Eventos	Coordinación General de la actividad. Gestiones de compra y contrataciones
							Sra. Daniela Saint-Jean Páez Jefa sección de Producción y Eventos	

7. Actividades autorizadas para ejecución sin presupuesto (no solicita financiamiento)

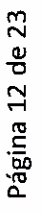
N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	HORARIO	LUGAR/SECTOR	PÚBLICO OBJETIVO	RESPONSABLE	FUNCIONES
	Feria costumbrista Sector Costero	Actividad dirigida al público en general con muestras gastronómicas y bailes folclóricos entre otros.	14 de Septiembre	10:30 horas	Delegación Avenida del Mar	Público en general, autoridades	Sra. Gloria Gonzalez Baldechi Delegada Avenida del Mar	Coordinación General de la actividad.





Los costos asociados a las actividades a realizar son:

Fecha: Septiembre					
Nombre Departamento/Dirección	Nombre Actividad	Desglose de valores	Valor Solicitado	Tipo de contratación/ compra	Responsable de la actividad



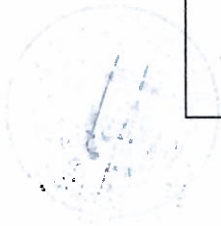


DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	MARKETING	IMPRESION PUBLICIDAD			CONVENIO MARCO / COMPRA ÁGIL	DPTO.RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
	PRENSA (DIFUSIÓN MES DE ANIVERSARIO)	AVISOS EN DIARIO REGIONAL		\$ 800.000	CONVENIO MARCO / COMPRA ÁGIL	DPTO.RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
		TOTAL		\$ 700.000		
				\$ 1.500.000		

2. DESFILE SECTOR LA PAMPA

Fecha 06 DE SEPTIEMBRE						
Nombre Departamento/Dirección	Nombre Actividad	Desglose de valores	Valor Solicitado	Tipo de contratación/ compra	Responsable de la actividad	
DELEGACIÓN MUNICIPAL LA PAMPA	DESFILE SECTOR LA PAMPA	COMPRA DE ALIMENTOS (250 EMPANADAS)	\$ 625.000	CONVENIO MARCO / COMPRA ÁGIL	DELEGACIÓN LA PAMPA JUAN ALONSO GUERRERO ALFARO	
		ARRIENDO DE TOLDO	\$ 178.500	CONVENIO MARCO / COMPRA ÁGIL	DELEGACIÓN LA PAMPA JUAN ALONSO GUERRERO ALFARO	





		SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS IDA Y VUELTA (FURGÓN Y BUS)		CONVENIO MARCO / COMPRA ÁGIL	DELEGACIÓN LA PAMPA JUAN ALONSO GUERRERO ALFARO
		TOTAL	\$ 500.000		
			\$ 1.303.500		

3. DESFILE SECTOR LAS COMPAÑÍAS

FECHA 08 DE SEPTIEMBRE					
Nombre Departamento/Dirección	Nombre Actividad	Desglose de valores	Valor Solicitado	Tipo de contratación/compra	Responsable de la actividad
DELEGACIÓN MUNICIPAL LAS COMPAÑÍAS	DESFILE SECTOR LAS COMPAÑÍAS	ARRIENDO CARPA AUTORIDADES	\$1.000.000	CONVENIO MARCO / COMPRA ÁGIL	DELEGACIÓN LAS COMPAÑÍAS JOHAN ROJAS GUERRA
		SERVICIO SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN	\$ 1.000.000	CONVENIO MARCO / COMPRA ÁGIL	DELEGACIÓN LAS COMPAÑÍAS JOHAN ROJAS GUERRA
		TOTAL	\$ 2.000.000		

4. ENCUESTRO NACIONAL DE CUECA

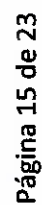
FECHA 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE					
Nombre Departamento/Dirección	Nombre Actividad	Desglose de valores	Valor Solicitado	Tipo de contratación/compra	Responsable de la actividad
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	ENCUESTRO NACIONAL DE CUECA	CONTRATACIÓN DE ARTISTA	\$ 2.000.000	CONTRATACIÓN A HONORARIOS	DIRECCIÓN RELACIONES PÚBLICAS SUSANA ALFARO

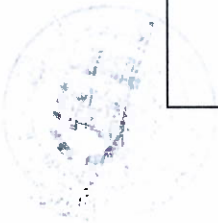




FECHA 12 SEPTIEMBRE	Nombre	Nombre Actividad	Desglose de valores	Valor Solicitado	Tipo de contratación/ compra	Responsable de la actividad
DEPARTAMENTO DE CULTURA		BALLET FOLCLÓRICO EN TU BARRIO	SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN		CONVENIO MARCO / COMPRA ÁGIL	DEPTO DE CULTURA / ARNOLDO ALIAGA ELGUETA
			TOTAL	\$ 351.000		

FECHA 12 DE SEPTIEMBRE					
Nombre Departamento/Dirección	Nombre Actividad	Desglose de valores	Valor Solicitado	Tipo de contratación/compra	Responsable de la actividad





DEPTO. DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS	10 HORAS DE ARPA	CONTRATACIÓN DE ARTISTA	\$ 2.318.841	HONORARIOS	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
		SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN	\$952.000	CONVENIO MARCO / COMPRA ÁGIL	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
		TOTAL	\$3.270.841		

7. CONCURSO DE VOLANTINES

14 de septiembre (Delegación Avda. del Mar)

ACTIVIDAD	ARTICULO / SERVICIO	VALOR NETO	COMPRA CONTRATACIÓN	RESPONSABLE
Concurso de Volantines	Contratación artista folclórico	\$ 1.159.420	HONORARIO	DPTO. TURISMO / DAVID VIDE LA OSORIO
	Contratación animador/a	\$ 115.942	HONORARIO	DPTO. TURISMO / DAVID VIDE LA OSORIO
	TOTAL	\$ 1.275.362		

8. DESFILE GLORIAS DEL EJÉRCITO

Desfile glorias del ejército





14 de septiembre

ACTIVIDAD	ARTICULO / SERVICIO	VALOR NETO	COMPRA CONTRATACIÓN	RESPONSABLE
DESFILE GLORIAS DEL EJÉRCITO	Servicio de Producción Completa Audio y tódo	\$ 1.500.000	CONVENIO MARCO / COMPRA ÁGIL	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
	Servicio de coctel	\$ 1.900.000	CONVENIO MARCO / COMPRA ÁGIL	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
	TOTAL	\$ 3.400.000		

9. PAMPILLA PARQUE COLL

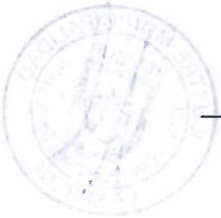
17, 18, 19 y 20 de septiembre





ACTIVIDAD	ARTICULO / SERVICIO	VALOR BRUTO	COMPRA CONTRATACION	RESPONSABLE
PAMPILLA FAMILIAR PARQUE GABRIEL COLL	Audio	\$ 8.000.000	CONVENIO MARCO / LICITACION	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
PAMPILLA FAMILIAR PARQUE GABRIEL COLL	Servicio de Alimentación	\$ 714.000	CONVENIO MARCO / COMPRA ÁGIL	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
PAMPILLA FAMILIAR PARQUE GABRIEL COLL	Contratación de músico folclórico	\$ 459.770	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
PAMPILLA FAMILIAR PARQUE GABRIEL COLL	Contratación de músico folclórico	\$ 459.770	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
PAMPILLA FAMILIAR PARQUE GABRIEL COLL	Contratación de músico folclórico	\$ 459.770	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
PAMPILLA FAMILIAR PARQUE GABRIEL COLL	Contratación de cantante	\$ 344.828	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
PAMPILLA FAMILIAR PARQUE GABRIEL COLL	Contratación de cantante	\$ 344.828	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
PAMPILLA FAMILIAR PARQUE GABRIEL COLL	Contratación de cantante	\$ 344.828	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
PAMPILLA FAMILIAR PARQUE GABRIEL COLL	Contratación de artista	\$ 344.828	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
PAMPILLA FAMILIAR PARQUE GABRIEL COLL	Contratación de artista	\$ 344.828	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
PAMPILLA FAMILIAR PARQUE GABRIEL COLL	Contratación de artista	\$ 344.828	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO





					RAMIREZ
PAMPILLA FAMILIAR PARQUE GABRIEL COLL	Contratación de cantante tropical		\$ 2.000.000	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
PAMPILLA FAMILIAR PARQUE GABRIEL COLL	Contratación de cantante tropical		\$ 2.000.000	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
PAMPILLA FAMILIAR PARQUE GABRIEL COLL	Contratación de cantante tropical		\$ 2.000.000	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
PAMPILLA FAMILIAR PARQUE GABRIEL COLL	Compra de banderines		\$ 238.000	CONVENIO MARCO / COMPRA AGIL	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
PAMPILLA FAMILIAR PARQUE GABRIEL COLL	Arriendo baño químico		\$ 6.545.000	CONVENIO MARCO / LICITACIÓN	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
PAMPILLA FAMILIAR PARQUE GABRIEL COLL	Arriendo carpa y camarín		\$ 2.380.000	CONVENIO MARCO / LICITACIÓN	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
PAMPILLA FAMILIAR PARQUE GABRIEL COLL	Contratación banda nacional		\$ 3.000.000	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
TOTAL			\$30.325.278		

10. ENTRE CUECAS Y EMPANADAS

28 DE SEPTIEMBRE





ACTIVIDAD	ARTICULO / SERVICIO	VALOR NETO	COMPRA CONTRATACIÓN	RESPONSABLE
ENTRE CUECAS Y EMPANADAS EL ALMA NO ENVEJECE 2024	ADQUISICIÓN DE INSUMOS (200 EMPANADAS)	\$ 357.000	CONVENIO MARCO / COMPRA ÁGIL	JOHAN ROJAS GUERRA DELEGADO LAS COMPAÑÍAS
	TOTAL	\$ 357.000		

11. ACTIVIDADES SECTORES RURALES Y POBLACIONALES



ACTIVIDAD	ARTICULO / SERVICIO	VALOR NETO	COMPRA CONTRATACIÓN	RESPONSABLE
ACTIVIDADES SECTORES RURALES Y POBLACIONALES	Contratación artistas	\$ 919.540	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
ACTIVIDADES SECTORES RURALES Y POBLACIONALES	Contratación artistas	\$ 919.540	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
ACTIVIDADES SECTORES RURALES Y POBLACIONALES	Contratación artistas	\$ 919.540	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
ACTIVIDADES SECTORES RURALES Y POBLACIONALES	Contratación de cantante	\$ 344.828	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
ACTIVIDADES SECTORES RURALES Y POBLACIONALES	Contratación de cantante	\$ 344.828	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
ACTIVIDADES SECTORES RURALES Y POBLACIONALES	Contratación de cantante	\$ 344.828	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
ACTIVIDADES SECTORES RURALES Y POBLACIONALES	Contratación de cantante	\$ 344.828	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
ACTIVIDADES SECTORES RURALES Y POBLACIONALES	Contratación de cantante	\$ 344.828	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
ACTIVIDADES SECTORES RURALES Y POBLACIONALES	Contratación de cantante	\$ 344.828	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
ACTIVIDADES SECTORES RURALES Y POBLACIONALES	Contratación de cantante	\$ 344.828	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
ACTIVIDADES SECTORES RURALES Y POBLACIONALES	Contratación de cantante	\$ 344.828	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ
ACTIVIDADES SECTORES RURALES Y POBLACIONALES	Contratación de cantante	\$ 344.828	HONORARIO	DPTO. RRPP SUSANA ALFARO RAMIREZ

ACTIVIDADES SECTORES RURALES Y POBLACIONALES	Contratación de cantante	\$ 344.828	HONORARIO	DPTO. RRPP I SUSANA ALFARO RAMIREZ
ACTIVIDADES SECTORES RURALES Y POBLACIONALES	Contratación de cantante	\$ 344.828	HONORARIO	DPTO. RRPP I SUSANA ALFARO RAMIREZ
ACTIVIDADES SECTORES RURALES Y POBLACIONALES	Contratación de cantante	\$ 344.828	HONORARIO	DPTO. RRPP I SUSANA ALFARO RAMIREZ
ACTIVIDADES SECTORES RURALES Y POBLACIONALES	Contratación de cantante	\$ 448.270	HONORARIO	DPTO. RRPP I SUSANA ALFARO RAMIREZ
ACTIVIDADES SECTORES RURALES Y POBLACIONALES	Contratación de cantante	\$ 500.000	HONORARIO	DPTO. RRPP I SUSANA ALFARO RAMIREZ
TOTAL		\$ 7.499.998		



9) RESUMEN DE COSTOS DE ACTIVIDADES

Nº LISTA	ACCIÓN/ACTIVIDAD	UNIDAD A CARGO	COSTO TOTAL (Por actividad)
1	Gabinete actividades extras	Depto. RR.PP.	\$1.500.000
2	Desfile La Pampa	Delegación Pampa	\$1.303.500
3	Desfile Las Compañías	Delegación Las Compañías	\$2.000.000
4	Encuentro Nacional de Cueca	Depto. RR.PP.	\$2.000.000
5	Ballet Folclórico en tu Barrio	Dpto. de Cultura	\$351.000
6	10 horas de Arpa	Depto. RR.PP.	\$3.270.841
7	Desfile Glorias del Ejército	Depto. RR.PP.	\$3.400.000
8	Concurso de Volantines	Depto. Turismo	\$1.275.362
9	Pampilla Parque coll	Depto. RR.PP.	\$30.325.278
10	Entre cuecas y empanadas	Delegación de las Compañías	\$357.000
11	Actividades Sectores Rurales y poblacionales	Depto. RR.PP.	\$7.499.998
		Total	\$53.282.979

10) Elaboración de Informe de resultados:

Los resultados, deben ser comunicados por los responsables de cada actividad realizada, con un plazo posterior a la ejecución de la actividad de 05 días hábiles a través de informe escrito que contenga como mínimo, la cifra del público asistente además de un registro fotográfico.

El informe debe ser enviado con oficio conducente a la responsable de la ejecución del programa, Sra. Susana Alfaro Ramirez, Jefa del Departamento de Relaciones Públicas y Eventos, con copia a la Sección de Eventos y Producción.

